



COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

ASUNTO: Se emite Acuerdo Interno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de noviembre de 2018

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EDIFICIO

A la Comisión de Hacienda nos fue turnado el Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00420/2018**, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, mediante el cual la Secretaría de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de la Mesa Directiva, remite a esta Comisión el Acuerdo Parlamentario, por medio del cual el Pleno de esta Soberanía Popular, determina que para la aprobación cierta de la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y de los Municipios, respectivamente, del ejercicio fiscal 2019, deberán considerarse las asignaciones finales aprobadas en el presupuesto de egresos de la Federación, por la Cámara de Diputados Federal, para el próximo ejercicio fiscal, por lo que en atención al oficio de mérito, los integrantes de esta Comisión Legislativa, con fundamento en el artículo 174, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, en vigor:-----

-----ACUERDAN-----

--- **PRIMERO.** Una vez que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, haya aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2019, se realizará la aprobación de las Iniciativas de: Ley de Ingresos General para los Municipios, Iniciativa de Reformas, que Adiciona y Deroga el Código Fiscal del



COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

Estado, Número, 429, Iniciativa de Reformas, que Adiciona y Deroga la Ley de Hacienda, del Estado; Así como las 79 Iniciativas de Ley de Ingresos y las 79 Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Municipios del Estado de Guerrero, respectivamente, ya que las participaciones, aportaciones y convenios que los municipios recibirán de parte del Poder Federal, serán desglosados en dicho presupuesto de egresos, el cual habrá de servir como tabulador para la medición del crecimiento económico municipal, para el próximo ejercicio fiscal.- - - - -

- - - **SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo, al pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, para conocimiento.- - - - -

- - - - - C Ú M P L A S E - - - - -

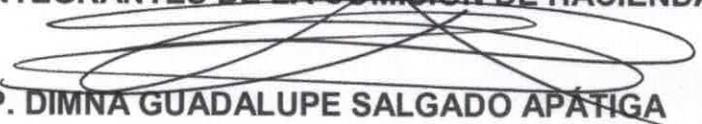
Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, que firman para debida constancia legal.- - - - -

- - - - - C O N S T E - - - - -

En cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo referido, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de la mesa Directiva, instruya a la Secretaria de Servicios Parlamentarios para dar seguimiento al presente asunto.- - - - -

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

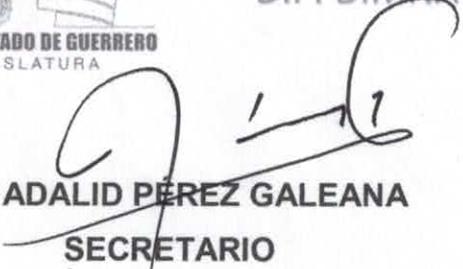

DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

PRESIDENTE

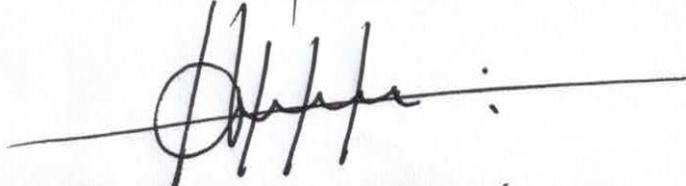


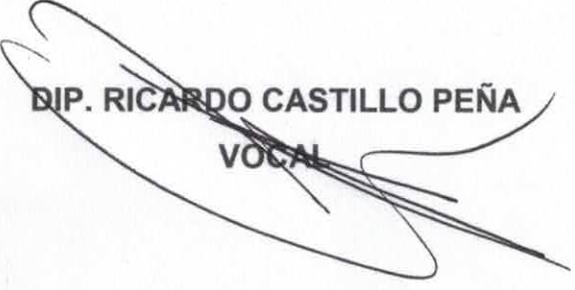
COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA


DIP. ADALID PÉREZ GALEANA
SECRETARIO


DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL


DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
VOCAL


DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA
VOCAL

Hoja de firmas del acuerdo interno mediante el cual se aprueba que las leyes de ingresos del estado se aprobaran hasta que esté aprobado el presupuesto de egresos federal, emitido por la Comisión de Hacienda en su segunda Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2018.